

**BASES DE POSTULACIÓN
BECAS PARA
DEPORTISTAS
SOBRESALIENTES**

**PEDRO AGUIRRE CERDA
2026**

DESCRIPCIÓN

La beca para deportistas sobresalientes de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, consiste en un beneficio económico que se entrega durante el año, cuyo propósito permitirá que él o la deportista pueda financiar implementos deportivos, traslados o inscripciones a campeonatos, entre otras necesidades propias de cada beneficiario(a), relacionado con el desarrollo de su disciplina.

La cuenta presupuestaria con la cual se financia este fondo es parte del programa "Energízate con el deporte" decreto N.º 0078 del 07 de enero del 2026, ítem presupuestario N°215-24-01-999-000-000

OBJETIVO

Entregar un apoyo económico a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos entre **7 y 30 años** de nuestra comuna y que requieran recursos económicos para el desempeño de su disciplina, con el fin de potenciar sus habilidades y desarrollo como deportistas. Para el caso de los deportistas que participen en **deportes adaptados practicados por personas con discapacidad** el rango de edad será entre **7-40 años**.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

Esta beca permitirá realizar un aporte económico de hasta \$500.000 (quinientos mil pesos) para cada deportista.

1. Se enfoca a deportistas locales, seleccionados nacionales (de la comuna de Pedro Aguirre Cerda) de sus disciplinas competitivas o que se encuentren en proceso de formación conducente al alto rendimiento, que participen en competencias Comunales, Provinciales, Regionales, Nacionales o Internacionales y que hayan obtenido resultados dentro de los primeros 4 lugares, en el año anterior a la postulación y/o este año 2026.
2. Es una Beca de carácter individual e intransferible.
3. No pueden postular instituciones o equipos deportivos.
4. Un monto a repartir de \$30.000.000 entre los postulantes con un máximo de \$500.000 pesos por cada uno de los postulantes
5. Existen dos cupos reservados para personas en situación de discapacidad y dos cupos reservados para personas pertenecientes a pueblos originarios.



i. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

- 1.- La edad para postular es de 7 años hasta los 30 años y 11 meses. En caso de deportistas menores de 18 años, quienes deberán realizar la rendición del fondo serán el padre, la madre o quien detente el cuidado personal o representante legal del niño, niña o adolescente. Para el caso de los deportistas de deportes adaptados la edad para postular es de 7 años y hasta los 40 años 11 meses.
- 2.- Poseer residencia en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, respaldado por el registro social de hogares hasta el 90% calificados socioeconómicamente de mayores ingresos o menor vulnerabilidad socioeconómica.
- 3.- Haber obtenido logros comunales, provinciales, nacionales o internacionales destacados y reconocidos por sus respectivas federaciones, asociaciones, ligas y clubes o establecimiento educacional, durante el año anterior al que postula, hasta el mes de diciembre debidamente corroborado. (Certificado del club u organización que acredite los lugares obtenidos, imágenes de premios, ranking, tabla de resultados, etc.).
- 4.- Presentación totalidad de documentación.

Se entiende por deportista sobresaliente aquel que destaca en su disciplina deportiva, ya sea a nivel comunal, nacional, regional o internacional. Esta destacada habilidad puede manifestarse en diversos aspectos, como logros competitivos, récords establecidos, reconocimientos de sus pares o del público y con contribución significativa al desarrollo y promoción del deporte en cuestión.

- 5- Anexo N.º 1. Ficha Beca Deportistas Destacados(as) comuna de Pedro Aguirre Cerda 2026.
6. Anexo N.º 2. Ficha de verificación de logros.
7. Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados (vigente).
8. Personas mayores de 18 años deben presentar certificado de antecedentes vigente, con no más de 30 días a la fecha de entrega de la documentación.
9. Currículum deportivo actualizado al mes de postulación. (con logros del año, 2025 y 2026).
10. **Certificado emitido por la federación u organización con personalidad jurídica vigente a la que pertenece el o la deportista, que respalde los resultados obtenidos y/o el ranking en el que se encuentra el postulante.** El deporte practicado debe estar reconocido por uno o más de las siguientes organizaciones, **Comité olímpico de Chile (COCH), Comité paralímpico de Chile, Ministerio del Deporte (MINDEP) e Instituto Nacional del Deporte (IND), este último, bajo deportes reconocidos para FONDEPORTE 2025.**
11. Registro Social de Hogares hasta el 90% de hogares calificados socioeconómicamente de mayores ingresos o menor vulnerabilidad socioeconómica.

12. Certificado de alumno(a) regular, extendido por el establecimiento educacional en que se encuentra cursando estudios.
13. Credencial de discapacidad. (solo si corresponde).
14. Certificado de acreditación de la calidad indígena emitido por CONADI. (solo si corresponde).
15. Verificación de deuda de pensión de alimentos: En el caso de **postulantes mayores de 18 años**, el Departamento de Deportes efectuará la revisión en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, con el fin de verificar la inexistencia de deuda. Aquellos postulantes que registren deuda vigente en dicho registro quedarán automáticamente inhabilitados para continuar en el proceso de postulación.
16. Declaración jurada simple que señale inexistencia de parentesco o consanguinidad con personal directivo municipal y/o otra autoridad de la comuna.
17. Carta compromiso de participar en al menos dos actividades municipales a las cuales sea invitado, y que tengan por finalidad la promoción del deporte en la comuna, detallando la razón por la cual postula a la beca. Debe mencionar si pertenece a alguna agrupación deportiva.
18. Certificado de antecedentes para mayores de 18 años (VIF).

i. Incompatibilidades.

No podrán postular al beneficio contemplado en este Reglamento:

1. Deportistas que reciben otra subvención, o apoyo económico en dinero, de manera regular de instituciones profesionales. Esta subvención puede ser de carácter pública o privada, tipo PRODDAR, Plan ADO, auspicios reconocidos.
2. Personal municipal cualquiera sea su forma de contratación y en caso de autoridades municipales, cargos directivos o de jefaturas, tal incompatibilidad se extenderá a sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad.
3. Encontrarse en los registros de deudores de pensión de alimentos.
4. Poseer antecedentes de violencia intrafamiliar.
5. Por organización deportiva podrán ser beneficiados hasta dos deportistas.
6. Deportista que no haya generado su rendición de beca deportiva (en caso de que haya obtenido alguna)

ii. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las postulaciones a la beca entregada en este concurso serán evaluadas por una comisión que tendrá la misión de analizar cada uno de los antecedentes presentados para su posterior selección, en base a criterios, tales como:

- Trayectoria y nivel deportivo.
- Reconocimiento de su participación en el desarrollo deportivo comunal, nacional o internacional.
- Tipo de proyecto, estimación de costos y claridad de objetivos.
- Proyección deportiva en la disciplina del postulante.
- Actividad que realizará el postulante como aporte al desarrollo deportivo de la comuna.

Para la evaluación de estos criterios se preferirá en orden decreciente ser deportista destacado de nivel internacional, nacional, regional, provincial y comunal según los resultados previos al concurso de quien postula.



COMITÉ DE SELECCIÓN:

El comité de selección está compuesto por:

- 1.- Director o Directora de Dideco o subrogante designado para tales efectos.
- 2.- Encargada o Encargado del Departamento de Deportes o subrogante designado para tales efectos.
- 3.- Encargada o Encargado del Departamento de Acción Social (o subrogante).
- 4.- Director o Directora de asesoría Jurídica o subrogante designado para tales efectos.

El comité deberá emitir un informe de evaluación de cada postulante, ordenado por puntaje de forma decreciente del mayor al menor seleccionado, además será el encargado de categorizar al deportista según el nivel de competición a desempeñarse durante el proceso de competición respectivo, los cuales son:

- Internacional
- Nacional
- Regional – Provincial
- Comunal



Para el proceso de evaluación de las solicitudes de becas deportivas, se utilizará un formato de lista de cotejo detallado. Este formato ayudará a garantizar una revisión exhaustiva y equitativa de toda la documentación presentada por cada solicitante. La lista de cotejo incluirá criterios específicos y asignará una puntuación a cada uno de ellos, lo que permitirá evaluar de manera objetiva y transparente el cumplimiento de los requisitos establecidos. A través de este enfoque, se busca asegurar que todos los aspectos relevantes de las solicitudes sean considerados de manera adecuada.

4



Lista de Cotejo para Documentación de Deportistas Información

Personal:

- Formulario de solicitud completo.
- Fotocopia de documento de identidad o pasaporte.
- Información de contacto actualizada (teléfono, correo electrónico, dirección).
- Curriculum del deportista actualizado.

Logros Deportivos:

- Certificados de participación en competencias deportivas.
- Certificados de clasificación o resultados en competencias deportivas.
- Cartas de recomendación de entrenadores, federaciones deportivas u otras autoridades relevantes.
- Listado de logros deportivos detallado por categoría (internacional, nacional, regional, provincial, comunal).

Otros Documentos:

- Carta de compromiso para la participación en actividades comunales.
- Carta de motivación o ensayo personal (que indique la finalidad del uso de la beca y para que será utilizada).

Verificación:

- Revisar que la documentación esté completa y en buen estado.
- Verificar que la información proporcionada coincida con los requisitos de la solicitud de beca.
- Comprobar que los certificados de participación y resultados estén fechados y firmados por las autoridades competentes.
- Confirmar que las cartas de recomendación estén firmadas y proporcionen información relevante sobre los logros deportivos del solicitante.

Tabla de verificación de la lista de cotejo Información

Personal:

- **Formulario de solicitud completo. (0-3 puntos)**

Descripción: Se evalúa si el formulario de solicitud está completo en todos sus campos, incluyendo información personal, logros deportivos y documentos adjuntos.

Justificación de Puntos:

0 puntos: El formulario carece de información significativa o está ausente en su totalidad.

1 punto: Hay múltiples campos sin completar o con información insuficiente, lo que dificulta la evaluación.

2 puntos: Aunque se han completado algunos campos, aún falta una cantidad considerable de información relevante.

3 puntos: La mayoría de los campos están debidamente cumplimentados, aunque puede haber algunas omisiones menores.

- **Fotocopia de documento de identidad o pasaporte. (0-3 puntos)**

Descripción: Se verifica la calidad y la completitud de la fotocopia del documento de identidad o pasaporte del solicitante.

Justificación de Puntos:

0 puntos: No se ha proporcionado una fotocopia del documento de identidad o pasaporte.

1 punto: La fotocopia está incompleta o ilegible.

2 puntos: La fotocopia está completa pero ilegible o incompleta.

3 puntos: La fotocopia es completa y legible.

- **Información de contacto actualizada (teléfono, correo electrónico, dirección). (0-2 puntos)**

Descripción: Se verifica si la información de contacto del solicitante está actualizada y es correcta.

Justificación de Puntos:

0 puntos: No se ha proporcionado información de contacto.

1 punto: La información de contacto está incompleta o incorrecta.

2 puntos: La información de contacto está completa y correcta.

Logros Deportivos:

- **Certificados de participación en competencias deportivas. (0-3 puntos)**

Descripción: Se evalúa la relevancia del certificado de participación en competencias deportivas proporcionado.

Justificación de Puntos:

0 puntos: No se proporcionan certificados de participación en competencias deportivas.

1 punto: Se proporciona un certificado de participación en competición deportiva de nivel local o interno.

2 puntos: Se proporciona un certificado de participación en competición deportiva de nivel regional o nacional.

3 puntos: Se proporciona un certificado de participación en competición deportiva de nivel internacional o mundial.

- **Certificados de clasificación o resultados en competencias deportivas. (0-6 puntos)**

Descripción: Se evalúa la cantidad y relevancia de los certificados de clasificación o resultados proporcionados.

Justificación de Puntos:

0 puntos: No se han proporcionado certificados de clasificación o resultados.

1 punto por cada certificado proporcionado, hasta un máximo de 3 puntos.

Además, se pueden otorgar puntos adicionales basados en la calidad de los certificados:

1 punto adicional por cada certificado de clasificación o resultado de nivel local o interno.

2 puntos adicionales por cada certificado de clasificación o resultado de nivel regional o nacional.

3 puntos adicionales por cada certificado de clasificación o resultado de nivel internacional o mundial.

Se otorgan hasta 6 puntos en total basados en la cantidad y calidad de los certificados proporcionados.

- **Cartas de recomendación de entrenadores, federaciones deportivas u otras autoridades relevantes. (0-3 puntos)**

Descripción: Se evalúa la calidad y relevancia de las cartas de recomendación proporcionadas.

Justificación de Puntos:

0 puntos: No se han proporcionado cartas de recomendación.

1 punto: Se proporciona al menos una carta de recomendación.

2 puntos: Carta de recomendación relevante de entrenador o autoridad.

3 puntos: Carta de recomendación altamente relevante de federación deportiva u otra autoridad prominente.

- **Listado de logros deportivos detallado por categoría. (0-3 puntos)**

Cuando se habla de logros deportivos en categorías, se hace referencia a diferentes áreas o disciplinas dentro del ámbito deportivo en las que el solicitante ha tenido éxito o ha destacado. Estas categorías pueden variar dependiendo del deporte en cuestión y del contexto de la solicitud de becas deportivas. Por ejemplo, en atletismo, las categorías podrían incluir carreras de velocidad, salto de altura, lanzamiento de disco, etc. En natación, podrían ser estilos de natación específicos como estilo libre, espalda, mariposa, etc. Proporcionar logros en diferentes categorías muestra una amplia gama de habilidades y experiencia deportiva del solicitante.

Descripción: Se verifica si se ha proporcionado un listado detallado de los logros deportivos del solicitante en cada categoría especificada.

Justificación de Puntos:

0 puntos: No se proporcionan logros deportivos detallados en ninguna categoría (nacional, internacional, regionales/provinciales, comunal).

1 punto: Se proporciona un listado de logros deportivos, pero con un número reducido (1-3) de resultados especificados, que pueden ser de diferentes niveles (nacionales, internacionales, regionales/provinciales, comunales).

2 puntos: Se proporciona un listado de logros deportivos con un rango moderado (4-6) de resultados especificados en diferentes niveles (nacionales, internacionales, regionales/provinciales, comunales).

3 puntos: Se proporciona un listado de logros deportivos con un amplio rango (más de 6) de resultados especificados en diferentes niveles (nacionales, internacionales, regionales/provinciales, comunales).

Otros Documentos:

- **Carta de Compromiso para la Participación en Actividades Comunes**

(0-3 puntos)

Descripción: Se evalúa la relevancia y el compromiso expresado en la carta de compromiso para participar en actividades comunales.

Justificación de Puntos:

0 puntos: No se proporciona una carta de compromiso para la participación en actividades comunales.

1 punto: Se proporciona una carta de compromiso básica que expresa la intención de participar en actividades comunales, pero carece de detalles específicos sobre el compromiso y la motivación del participante.

2 puntos: Se proporciona una carta de compromiso que muestra un compromiso para participar en actividades comunales. El participante expresa su disposición para contribuir de manera activa y respetuosa, aunque puede faltar algún detalle o claridad en la expresión del compromiso.

3 puntos: Se proporciona una carta de compromiso y bien redactada que demuestra un compromiso sólido y una comprensión profunda de la importancia de participar en actividades comunales. El participante expresa claramente su motivación, disposición para colaborar y cumplir con las responsabilidades asignadas y que especifica en que destina la beca en caso de obtenerla.

- **Carta de motivación o ensayo personal. (0-3 puntos)**

Descripción: Se evalúa la calidad y relevancia de la carta de motivación o ensayo personal proporcionado.

Justificación de Puntos:

0 puntos: No se proporciona una carta de motivación o ensayo personal.

1 punto: Se proporciona una carta de motivación o ensayo personal que carece de profundidad y detalles. No ofrece una comprensión clara de las motivaciones, objetivos o experiencias relevantes del solicitante.

2 puntos: Se proporciona una carta de motivación o ensayo personal que muestra cierta reflexión y comprensión de las motivaciones del solicitante. Ofrece algunos detalles sobre las experiencias pasadas y los objetivos futuros, aunque podría mejorar en la claridad y la coherencia del mensaje.

3 puntos: Se proporciona una carta de motivación o ensayo personal bien redactado y reflexivo. Demuestra una comprensión profunda de las motivaciones, objetivos y experiencias del solicitante, así como una clara articulación de cómo estos se relacionan con la oportunidad o programa para el que está aplicando.

Verificación:

- **Revisar que la documentación esté completa y en buen estado. (0-3 puntos)**

Descripción: Se verifica si toda la documentación proporcionada está completa y en buen estado.

Justificación de Puntos:

0 puntos: La documentación proporcionada está incompleta o en mal estado, faltan documentos importantes o algunos están dañados o ilegibles.

1 punto: La mayoría de la documentación está completa, pero faltan uno o dos documentos menores o algunos están en estado mediocre, con ligeras imperfecciones o daños.

2 puntos: Toda la documentación proporcionada está completa y en un estado aceptable, sin documentos faltantes ni dañados significativamente, aunque puede haber pequeñas imperfecciones o señales de desgaste.

3 puntos: Toda la documentación proporcionada está completa y en excelente estado, sin documentos faltantes ni dañados, y se presenta de manera ordenada y profesional.

- **Verificar que la información proporcionada coincida con los requisitos de la solicitud de beca. (0-3 puntos).**

Descripción: Se verifica si la información proporcionada coincide con los requisitos de la solicitud de beca.

Justificación de Puntos:

0 puntos: La información proporcionada no coincide en absoluto con los requisitos de la solicitud de beca. Hay discrepancias significativas o falta información crucial.

1 punto: La mayoría de la información proporcionada coincide con los requisitos de la solicitud de beca, pero hay una o dos discrepancias menores o información incompleta.

2 puntos: La información proporcionada se ajusta en su mayoría a los requisitos de la solicitud de beca, con solo algunas discrepancias o información adicional que podría mejorar la solicitud.

3 puntos: Toda la información proporcionada coincide perfectamente con los requisitos de la solicitud de beca. No hay discrepancias y la documentación respalda claramente cada uno de los criterios solicitados.

- **Comprobar que los certificados de participación y resultados estén fechados y firmados por las autoridades competentes.**

(0-3 puntos)

Descripción: Se verifica si los certificados de participación y resultados están autenticados adecuadamente.

Justificación de Puntos:

0 puntos: Ninguno de los certificados de participación o resultados presentados está fechado ni firmado por las autoridades competentes.

1 punto: Algunos de los certificados de participación o resultados están fechados y/o firmados por las autoridades competentes, pero hay inconsistencias o falta de firma en algunos documentos.

2 puntos: La mayoría de los certificados de participación y resultados están debidamente fechados y firmados por las autoridades competentes, aunque puede haber algunas excepciones o inconsistencias menores.

3 puntos: Todos los certificados de participación y resultados presentados están debidamente fechados y firmados por las autoridades competentes, sin excepciones ni inconsistencias significativas.

- **Confirmación que las cartas de recomendación estén firmadas y proporcionen información relevante sobre los logros deportivos del solicitante. (0-3 puntos)**

Descripción: Se verifica si las cartas de recomendación están firmadas y proporcionan información relevante sobre los logros deportivos del solicitante. (0-3 puntos)

Justificación de Puntos:

0 puntos: Ninguna de las cartas de recomendación está firmada y/o no proporcionan información relevante sobre los logros deportivos del solicitante.

1 punto: Algunas de las cartas de recomendación están firmadas y/o proporcionan información mínima sobre los logros deportivos del solicitante, pero falta detalle o relevancia.

2 puntos: La mayoría de las cartas de recomendación están firmadas y proporcionan información relevante sobre los logros deportivos del solicitante, aunque puede haber algunas cartas con detalles mínimos.

3 puntos: Todas las cartas de recomendación presentadas están firmadas y proporcionan información detallada y relevante sobre los logros deportivos del solicitante, respaldando claramente su candidatura para la beca.

- **Total de Puntos: _____ (Suma de todos los puntos asignados)**

Observaciones: Espacio para anotar cualquier observación o nota relevante sobre la información proporcionada por el solicitante.

Tabla de ponderación

Criterio	Puntos Máximos	Total
Información Personal		
- Formulario de solicitud completo	3	
- Fotocopia de documento de identidad o pasaporte	3	
- Información de contacto actualizada	2	
Logros Deportivos		
- Certificados de participación	3	
- Certificados de clasificación o resultados	6	
- Cartas de recomendación	3	
- Listado de logros deportivos detallado	3	
Otros Documentos		
- Carta de compromiso para la participación en actividades comunales	3	
- Carta de motivación o ensayo personal	3	
Verificación		
- Revisión de documentación completa y en buen estado	3	
- Coincidencia con requisitos de la solicitud	3	
- Autenticidad de certificados	3	
- Firmas y relevancia de cartas de recomendación	3	
Total		

Tabla de rango de puntajes

Puntaje Obtenido	Categoría Internacional	Categoría Nacional	Categoría Regional/ Provincial	Categoría Comunal
39-41	500,000	400,000	300,000	200,000
30-38	475,000	375,000	275,000	175,000
21-29	450,000	350,000	250,000	150,000
11-20	425,000	325,000	225,000	125,000
0-10	No asignado	No asignado	No asignado	No asignado

Estos puntajes se asignan en función de los logros deportivos de los solicitantes en las diferentes categorías de competición (internacional, nacional, regional, provincial y comunal) y los lugares que han obtenido en cada una de estas categorías. Los puntajes más altos se asignan a los logros deportivos en niveles de competencia más altos, como los internacionales, y los puntajes más bajos se asignan a los logros deportivos en niveles de competencia más bajos, como los comunales.



*En el caso de existir empate en puntaje de 2 o más postulantes, se determinará en el siguiente orden en base a:

1. Instrumento de calificación socioeconómica, según RSH.
2. Total ingresos del hogar, informado por la cartola / ingreso registro social de hogares.
3. Tipo de logros deportivos.
4. Sorteo.





DEBERES DEL DEPORTISTA DESTACADO

El deportista beneficiado deberá participar en al menos 2 actividades dirigidas a fomentar el desarrollo e interés deportivo de niños(as) y jóvenes de nuestra comuna, tales como clínicas deportivas, exhibiciones, participación en eventos masivos o según lo solicite la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, previa coordinación con el Departamento de Deporte y que no interfiera en el calendario competitivo.

El incumplimiento de esta obligación impedirá la adjudicación de la beca en años posteriores.





PLAZOS DE POSTULACIÓN

La difusión de las bases de postulación de las becas deportivas será a través de redes sociales municipales y mediante correo electrónico para las organizaciones deportivas que se encuentran en los registros del Departamento de Deporte.

Los antecedentes y bases de postulación se pueden retirar en oficina del Departamento de Deporte, ubicadas en Avenida La Marina 2500, Estadio Municipal en horarios de:

Lunes a jueves: 09:00 a 17:30 Horas

Viernes: 09:30 a 13:30 Horas

Asimismo, puede solicitar la documentación de manera online a través del correo apoyodeportes@pedroaguirrecerda.cl

La entrega de documentación se realizará en oficina de partes en un sobre cerrado, dirigida al encargado de deportes Gonzalo Reyes Avilés

Horarios de atención:

Lunes a jueves: 09:00 a 14:00 y 15:00 a 17:30

Viernes: 09:00 a 14:00

Para la entrega de esta beca a las y los deportistas destacados de la comuna, se realizará una ceremonia en la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda y cuya asistencia es de carácter obligatoria hasta con 3 acompañantes máximo, en fecha a definir por el municipio, una vez que el proceso de postulación e informe del Comité de Evaluación esté aprobado mediante Decreto alcaldicio.



RENDICIÓN DE CUENTAS

El postulante debe rendir cuenta de sus gastos asociados a la beca deportiva con fecha máxima del 15 de diciembre del año 2026.

El gasto se justificará mediante una planilla que se acompaña a este instrumento, adjuntando las copias de boletas originales o tickets de compra, con un detalle que señale el gasto con los costos ajustados a los montos solicitados, desglosados debidamente en formato de planilla indicando el gasto realizado (inscripción a torneo, pago de viajes, compra de implementos deportivos, suplementación alimenticia etc.).





CRONOGRAMA

“BECA DEPORTIVA MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA:

ACTIVIDAD	PLAZO
Publicación página web, RRSS y difusión a Organizaciones Deportivas para la convocatoria de deportistas a postular	06/04/26 al 17/04/2026
Periodo de postulaciones	20/04/2026 al 11/05/2026
Revisión de admisibilidad	13/05/2026 al 25/05/2026
Evaluación de antecedentes	13/05/2026 al 25/05/2026
Entrega de resultados	08/06/2026
Ceremonia de otorgamiento de becas deportivas	18/06/2026



ANEXO N°1

FICHA DE POSTULACIÓN

“BECA DEPORTISTA DESTACADO(A) COMUNA DE PEDRO AGUIRRE CERDA 2026”

NOMBRE COMPLETO			
FECHA DE NACIMIENTO		EDAD	
CÉDULA DE IDENTIDAD			
DIRECCIÓN			
TELÉFONO DE CONTACTO			
CORREO ELECTRÓNICO			
FECHA ENTREGA DOCUMENTOS			
DISCIPLINA DEPORTIVA			
CLUB AL QUE PERTENECE			
MEJOR RANKING PERIODO DE BECA (2025 A LA FECHA)			
NOMBRE DEL/LA ENTRENADOR(A)			
TELÉFONO DE CONTACTO DEL/LA ENTRENADOR(A)			
CORREO ELECTRÓNICO			

LOGROS DESTACADOS POR EL/LA DEPORTISTA PARA EL PERIODO 2024 HASTA LA FECHA DE POSTULACIÓN.	
NOMBRE DE COMPETENCIA COMUNAL	POSICIÓN OBTENIDA
NOMBRE DE COMPETENCIA REGIONAL	POSICIÓN OBTENIDA
NOMBRE DE COMPETENCIA NACIONAL	POSICIÓN OBTENIDA



NOMBRE DE COMPETENCIA INTERNACIONAL	POSICIÓN OBTENIDA

NOMBRE, FIRMA Y RUT DEL/LA POSTULANTE



ANEXO N°2

FICHA DE VERIFICACIÓN DE LOGROS

En el presente adjunto señale usted el lugar de competencia y lugar obtenido en la misma (incorporar imágenes que respalden sus logros).



ANEXO N°3

DECLARACIÓN JURADA

Declaración Jurada de Inexistencia de Parentesco.

Yo, _____, chileno(a),
identificado(a) con RUT número _____, domiciliado(a) en
_____, declaro bajo juramento
que no mantengo ningún tipo de parentesco por consanguinidad o afinidad con
ningún miembro del personal directivo municipal ni con ninguna otra autoridad de la
comuna de Pedro Aguirre Cerda.

Asimismo, declaro que no existe ningún otro vínculo familiar o relación que pueda
generar conflictos de interés en el desempeño de mis funciones o en cualquier
trámite administrativo en el que participe en relación con la municipalidad de Pedro
Aguirre Cerda.

Esta declaración la hago de manera voluntaria y con pleno conocimiento de su
importancia para garantizar la transparencia y la imparcialidad en mis relaciones
con la entidad municipal.

Firmo esta declaración en Ciudad: _____, día: _____ del
_____del _____.

[Nombre completo y firma]



PLANILLA RENDICIÓN

<u>Nombre Deportista:</u>	
<u>Monto a rendir:</u>	

DETALLE GASTOS EFECTUADOS

Completar con el detalle de los gastos efectuados y acompañar copia original de boletas, facturas, boletas de honorario y/o fotos según corresponda.

<u>Nombre Proveed or</u>	<u>Detalle</u>	<u>Tipo Documen to</u>	<u>Nº Documento</u>	<u>Monto</u>

Nombre:

Firma:

Tabla guía de documentación a entregar para postulantes
(admisibilidad)

Documento	✓
Anexo N.º 1. Ficha Beca Deportistas Destacados(as) comuna de Pedro Aguirre Cerda 2026.	
Anexo N.º 2. Ficha de verificación de logros.	
Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados (vigente).	
Personas mayores de 18 años deben presentar certificado de antecedentes vigente, con no más de 30 días a la fecha de entrega de la documentación.	
Curriculum deportivo actualizado al mes de postulación. (con logros del año 2025 y 2026).	
Certificado emitido por la federación u organización con personalidad jurídica vigente a la que pertenece el o la deportista, que respalde los resultados obtenidos y/o el ranking en el que se encuentra el postulante. El deporte practicado debe estar reconocido por uno o más de las siguientes organizaciones, Comité olímpico de Chile (COCH), Comité paralímpico de Chile, Ministerio del Deporte (MINDEP) e Instituto Nacional del Deporte (IND) , este último, bajo deportes reconocidos para FONDEPORTE 2025.	
Registro Social de Hogares hasta el 90% de hogares calificados socioeconómicamente de mayores ingresos o menor vulnerabilidad socioeconómica.	
Certificado de alumno(a) regular, extendido por el establecimiento educacional en que se encuentra cursando estudios.	
Credencial de discapacidad. (solo si corresponde)	
Certificado de acreditación de la calidad indígena emitido por CONADI. (solo si corresponde).	
Certificado de deuda de pensión alimenticia, sólo para mayores de 18	

años con o sin hijos.	
Declaración jurada simple que señale inexistencia de parentesco o consanguinidad con personal directivo municipal y/o otra autoridad de la comuna.	
Carta compromiso de participar en al menos dos actividades municipales a las cuales sea invitado, y que tengan por finalidad la promoción del deporte en la comuna, detallando la razón por la cual postula a la beca. Debe mencionar si pertenece a alguna agrupación deportiva.	
Carta de motivación para la obtención de la beca deportiva	
Certificado de antecedentes para mayores de 18 años (VIF).	

Tabla guía de documentación a entregar para postulantes (Evaluación).

Documento	✓
Documentación de Deportistas Información Personal	
- Formulario de solicitud completo.	
- Fotocopia de documento de identidad o pasaporte.	
- Información de contacto actualizada (teléfono, correo electrónico, dirección).	
- Curriculum del deportista actualizado	
Logros Deportivos:	
- Certificados de participación en competencias deportivas	
- Certificados de clasificación o resultados en competencias deportivas.	
- Cartas de recomendación de entrenadores, federaciones deportivas u otras autoridades relevantes	
- Listado de logros deportivos detallado por categoría (internacional, nacional, regional, provincial, comunal).	
Otros Documentos:	
- Carta de compromiso para la participación en actividades comunales.	
- Carta de motivación o ensayo personal (que indique la finalidad del uso de la beca y para que será utilizada).	